

# SERVINDI - Servicio de Información Indígena

Nº 65 Año 2005 - Edición de octubre

## Pueblos Indígenas en la Cumbre de las Américas

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>1. Un análisis sobre las cumbres indígenas en Argentina, por Jorge Agurto</b>	<b>2</b>
<b>2. La II Cumbre de los Pueblos Indígenas: un viraje necesario, por Marcos Matías Alonso</b>	<b>4</b>
<b>3. La Cumbre y la Kumbre, crónica desde Buenos Aires y Mar del Plata, por Carlos Graneri</b>	<b>8</b>
<b>4. Análisis y proyección política de las naciones originarias luego de las cumbres indígenas en Argentina</b>	<b>13</b>
<b>5. Declaración de la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, Buenos Aires, Argentina, 27 - 29 de octubre de 2005</b>	<b>15</b>
<b>6. Declaración de la Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones indígenas, Mar del Plata, Argentina, 02 - 04 de noviembre de 2005</b>	<b>21</b>
<b>7. Declaración final de la III Cumbre de los Pueblos de América</b>	<b>25</b>

### Presentación

*La realización de la IV Cumbre de las Américas los días 04 y 05 de noviembre, evento que reunió a los jefes de estado de todos los países de América -excepto Cuba-, fue motivo suficiente para que diversas redes y organizaciones sociales del continente organicen la Cumbre de los Pueblos o Contra-Cumbre. La finalidad era que la sociedad civil -en sus diversas expresiones- manifieste sus puntos de vista frente a los diversos temas de la agenda presidencial, incluyendo el rechazo a la presencia del Presidente George Bush, cuya popularidad y política es cada vez más cuestionada.*

*Dicho contexto también fue propicio para que las organizaciones indígenas de diversos países, especialmente de Argentina, convocaran hace meses a las organizaciones del continente para reunirse en este país y hacer llegar las voces indígenas al evento de mandatarios.*

*La posibilidad de que las organizaciones indígenas del continente americano o Abya Yala se unan en un solo evento para elaborar propuestas y efectuar una estrategia de incidencia política se vio frustrada por diversos factores.*

*Lo real y concreto es que se realizaron dos eventos indígenas casi consecutivos: uno en Buenos Aires, del 27 al 29 de octubre, y otro en Mar del Plata, del 2 al 4 de noviembre. Ambos suscribieron sus propias declaraciones e intentaron hacerlas llegar a la cumbre de jefes de estado por diversos medios.*

*Creemos imprescindible analizar los resultados de ambos esfuerzos y compartir información acerca de distintos factores y actores que influyeron en los eventos indígenas y siguen influyendo en el desenvolvimiento indígena regional y continental.*

*Esperamos que este esfuerzo de pensar y escribir contribuya a una reflexión crítica y autocrítica de todos los protagonistas en aras de una unidad real y efectiva de los pueblos indígenas para la defensa de sus derechos e intereses superiores.*

# 1. Un análisis sobre las Cumbres indígenas en Argentina, por Jorge Agurto

## Sobre la organización

**La falta de unidad de las organizaciones indígenas en Argentina.** A pesar de la trayectoria y calidad de connotados líderes indígenas nacidos en Argentina y cuya influencia rebasa el marco nacional no existe aún una articulación de las organizaciones y líderes de dicho país. Esta situación tiene diversas explicaciones socio-históricas y geográficas, una de éstas es la propia complejidad y dispersión de los pueblos indígenas en el vasto territorio argentino. **La falta de una articulación indígena nacional que brinde un soporte organizativo unificado para un cónclave indígena continental fue un importante factor que influyó en las cumbres indígenas.**

Ni la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA) presidida por Víctor Capitán ni la Comisión de Juristas Indígenas de la República Argentina (CJIRA) presidida por Eulogio Frites, cabezas visibles de uno y otro evento, tuvieron los créditos suficientes para convocar por sí solos a las organizaciones indígenas del continente. La ONPIA, por ser una organización relativamente nueva, cuya legitimidad como referente indígena nacional está en un proceso inicial de afirmación. La CJIRA por ser una organización de abogados, que si bien tiene una contribución a los derechos indígenas muy importante, posee más el perfil de una organización asesora que el de una organización representativa de pueblos indígenas.

Desconocemos las razones o entretelones que impidieron a ambas partes deponer intereses subalternos y unirse en la tarea de organizar una sola Cumbre. Las declaraciones finales de ambos eventos no evidencian por sí solas discrepancias políticas sustanciales o de fondo, por lo que podría suponerse que las razones de la discrepancia entre la ONPIA y el CJIRA más que políticas surgieron en el proceso de organización. Esto deberían esclarecerlo ambas partes.

## Sobre la convocatoria y participación

Durante meses las organizaciones indígenas del continente recibieron no solo dos convocatorias para sendos eventos indígenas en Argentina sino que las discrepancias entre una y otra, incluso descalificándose mutuamente, ocasionaron bastante confusión y la decisión de que muchas organizaciones indígenas, o por lo menos sus dirigentes principales, decidan abstenerse de participar en una u otra. Tal es el caso, por poner un solo ejemplo, del Enlace Continental de Mujeres Indígenas. Sin duda, la existencia de dos convocatorias debilitó el impacto de ambas.

Es importante observar que una de las principales críticas efectuadas por los organizadores de la Cumbre de Mar del Plata a la Cumbre de Buenos Aires es que los organizadores de ésta eran más permeables a la influencia de las políticas del gobierno de Canadá, por medio de la Asamblea de las Primeras Naciones (Assembly of First Nations – AFN), quién habría intentado influir para darle al evento un sesgo político menos crítico y enfatizar los aspectos culturales y comerciales. Sin duda esta influencia estaría de algún modo asociada al hecho de que el gobierno de Canadá fue el principal auspiciador financiero del evento de Buenos Aires.

El que el gobierno de Canadá sea uno de los pocos gobiernos interesados en apoyar reuniones indígenas no es malo de por sí. Sin embargo, la realidad de los pueblos indígenas del norte o que han asumido dicha condición difiere grandemente de los pueblos indígenas de centro y Sudamérica y esto se expresa en las prioridades políticas que manejan. Mientras que la mayoría de las organizaciones indígenas de Canadá han logrado diversos niveles de colaboración con su gobierno que patrocina diversas iniciativas indígenas los pueblos indígenas de centro y Sudamérica enfrentan graves atropellos a consecuencia principalmente de las políticas de concesión de los recursos naturales que se hallan en sus territorios y que afecta sus condiciones de vida. Esto sucede mientras que la mayoría de sus gobiernos se muestran cómplices y sumisos a las políticas del norte en aras de promover la inversión privada para el desarrollo nacional. No

está demás precisar que muchos de los conflictos que enfrentan los pueblos indígenas de América son consecuencia de proyectos de industrias extractivas de empresas de Canadá.

De tal manera que si bien es positivo que exista un gobierno con interés de apoyar procesos indígenas continentales es de otro lado conveniente que dicho patrocinio no restrinja la agenda indígena y respete el derecho de las organizaciones indígenas de todo el hemisferio para expresarse con la mayor libertad y autonomía. Avisados líderes indígenas advirtieron anticipadamente que estas condiciones no estaban aseguradas motivo por el cual denunciaron la falta de autonomía en el proceso de organización de la Cumbre de Buenos Aires y decidieron impulsar la Cumbre de Mar del Plata.

Cabría preguntarse si los diversos actores intentaron dialogar para dirimir estas controversias de tal manera que se evitase una ruptura. Lo cierto es que las críticas fueron muy ásperas y hemos encontrado evidencias que no hubo un esfuerzo suficiente de ambas partes para llegar a un entendimiento.

El pronunciamiento político de los promotores de la Cumbre de Mar del Plata fue bastante duro y frontal contra el gobierno de Canadá y sus términos no daban lugar a una negociación. Por otro lado, la AFN tampoco hizo ningún esfuerzo por ampliar la convocatoria y sobreestimó la capacidad de la ONPIA para convertirse por sí sola en punto focal de una convocatoria continental.

Si los promotores de la Cumbre de Buenos Aires subestimaron la capacidad de las demás organizaciones indígenas para realizar un evento continental por carecer del financiamiento canadiense se equivocaron. La Cumbre de Mar del Plata estuvo en el programa oficial de la Cumbre de los Pueblos y fue inaugurada por el Premio Nóbel Adolfo Pérez Esquivel. Si bien congregó un número menor de participantes indígenas, la mayoría de ellos llegaron por sus propios medios de diversos países de América y mostraron entusiasmo, dinamismo y buena capacidad de trabajo.

## **Sobre las propuestas y resultados**

A falta de una, el movimiento indígena en América presentó dos declaraciones a la Cumbre de Jefes de estado por diversos canales. Si bien la Declaración de la Cumbre de Buenos Aires contó con las gestiones del gobierno de Canadá para que sea presentada a los cancilleres la Declaración de la Cumbre de Mar del Plata contó con el apoyo del gobierno Venezuela para tener el mismo destino.

Es más, la Declaración de la Cumbre de Mar del Plata fue acogida por la Cumbre de los Pueblos o Contra - Cumbre y recibió el respaldo de las organizaciones sociales participantes.

En lo que se refiere a la cobertura de prensa el Encuentro de Mar del Plata tuvo una importante cobertura de diversos medios que acudieron a la Cumbre de los Pueblos mientras que la Cumbre de Buenos Aires, a pesar a la parafernalia cultural que desplegó, logró menor impacto en la prensa.

Sin duda, el criterio político de los organizadores de la Cumbre de Mar del Plata para realizarlo en esta ciudad, lo más cercana posible en tiempo y lugar a la Cumbre de jefes de estado fue correcta en aras de una mayor repercusión política.

## **Conclusiones**

A fin de que tan valiosa experiencia no quede solo en los recuerdos y pueda convertirse en lección aprendida quiero proponer algunas conclusiones sobre ambas cumbres:

- a) La agenda indígena continental no puede manejarse de manera unilateral desde Canadá.
- b) La cooperación canadiense y cualquier otra que desee apoyar procesos indígenas continentales debe respetar la autonomía temática y política de las organizaciones indígenas de centro y Sudamérica y aceptar la posibilidad que estas cuestionen duramente la política del gobierno de su país.

- c) Los promotores y auspiciadores de eventos indígenas continentales no deben caer en la soberbia de sobreestimar el financiamiento económico y pensar que este es de por sí suficiente para garantizar el éxito de un evento.
- d) Los promotores de eventos continentales deberían imbuirse de un gran espíritu de hermandad y solidaridad con todas las organizaciones indígenas, deponer al menos temporalmente sus diferencias internas, y hacer un gran esfuerzo por despojarse de sentimientos de egoísmo, mezquindad y revanchismo.
- e) Que el proceso de división y la falta de habilidad política, entre otros factores, se viene registrando en muchos sitios del continente, debilitando considerablemente al movimiento indígena. El sólo hecho de que no se haya podido consensuar una sola declaración ante esta oportunidad única, de tener a todos los jefes de Estado juntos, demuestra esta debilidad.
- f) Para esta cumbre, se tomaron iniciativas –inútiles, claro- para acercar las posiciones. Es urgente que, como había señalado Marcos Matías hace unos meses, se busquen mecanismos mediadores para frenar este proceso de división.
- g) La lucha por la libre determinación de los pueblos indígenas es un largo camino en el que no existen recetas preestablecidas y donde nadie es dueño de la verdad. Precisamente por este motivo debemos abrir nuestra mente y nuestros sentimientos para un conocimiento superior que nos hermane y nos de fuerza.

## **2. México: La II Cumbre de los Pueblos Indígenas: un viraje necesario, por Marcos Matías Alonso**

El 27 al 29 de octubre pasado, tuve el honor de participar en la II Cumbre de Pueblos Indígenas de las Américas, celebrada en Buenos Aires, Argentina. La II Cumbre Indígena fue patrocinada por la Asamblea de las Primeras Naciones de Canadá (AFN) y la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA). El auspicio financiero provino fundamentalmente del gobierno de Canadá, complementado con los recursos del país anfitrión.

Mis notas de reflexión enfatizan algunas observaciones relevantes. Son comentarios basados en el examen de acontecimientos que viví de manera directa en Buenos Aires. Los principales sucesos que relato, los ví y escuché de forma personal, sin ninguna instancia de intermediación. Sin embargo, y a pesar de todo, puedo estar equivocado en algunas apreciaciones. Cualquier aclaración y/o precisión será bienvenida.

### **I. Presencias y ausencias**

La II Cumbre Indígena congregó aproximadamente a 800 delegados indígenas. Cientos de rostros indígenas, desde Alaska a la Patagonia, llegaron a Buenos Aires dispuestos a discutir los grandes temas que preocupan a sus pueblos. Cerca de 100 delegados indígenas internacionales procedentes de todos los países de América. Los 22 pueblos indígenas de Argentina estuvieron plenamente representados en la Cumbre Indígena. Había ancianos, jóvenes y niños. Por supuesto, una gran cantidad de mujeres indígenas del continente. Eran caras y rostros indígenas no muy conocidos en el ambiente internacional. Sin embargo, nadie puede atreverse a dudar de su raíz indígena. Sus rostros con rasgos milenarios y voces ancestrales son testimonios contundentes de ser hijos de la gran nación de Abya Yala. Son parte de la gran familia de los pueblos indígenas del continente y, como tal, tienen legítimos derechos para hacer oír su voz.

Algunas de las grandes personalidades del movimiento indígena de América Latina decidieron no participar en la II Cumbre Indígena. La agenda general de la Cumbre, incluía la participación de Nicia Maldonado de CONIVE/Venezuela, Martha Sánchez de ANIPA/México, Héctor Huertas del Cónclave de Pueblos Indígenas de la OEA, Aucan Huilcaman del Consejo de Todas Tierras/Chile, Luis Macas de la CONAIE, Luis Evelis de ONIC/Colombia y Marcial Arias de Panamá.

Los principales líderes de las organizaciones regionales también brillaron por su ausencia. Ni Donald Rojas, en su carácter de Consejero Mayor del Consejo Indígena de Centro América (CICA) y tampoco ninguna de las dos representaciones de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). Ambas organizaciones han dejado un vacío que no ha sido cubierto por ningún actor con representación supraregional.

Nadie puede negar que la falta de los principales líderes indígenas del continente debilitó la agenda de trabajo de la Cumbre Indígena. Así como hubo grandes ausencias de los líderes del movimiento indígenas latinoamericano, también las hubo de otras expresiones indígenas de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. Debemos reconocer que hubo debilidad en la interlocución y convocatoria política de ONPIA con el movimiento indígena de Abya Yala; también hubo limitada capacidad de AFN con otras fuerzas indígenas de Canadá y EE.UU. En una política de alianzas y pactos con el movimiento indígena de América, son lecciones que deben tomarse en cuenta.

La ausencia de las grandes personalidades del mundo indígena fue recompensada con la gran capacidad de convocatoria de una variedad de liderazgos con fuerte interés de participar en el escenario internacional. La experiencia obliga a reflexionar que el derecho al debate de los grandes temas no es patrimonio exclusivo de ninguna expresión o corriente del movimiento indígena.

## **II. La ceremonia de inauguración y sus lecciones**

Los discursos inaugurales corrieron a cargo de los representantes del Gobierno de Argentina y Canadá. Siguieron las ceremonias espirituales de los ancianos de Canadá, Centro y Sudamérica. Las primeras reflexiones espirituales reivindicaron la enseñanza de los ancestros y el derecho soberano de guiar su propio futuro. Enfatizaron en la importancia del diálogo y la imperiosa necesidad de ayudarse unos con otros. “Todos somos uno... y juntos lograremos la fuerza”.

Víctor Capitán en su carácter de Presidente de ONPIA, destacó la importancia del debate político; recomendó hacer esfuerzos para generar propuestas constructivas y esbozó un panorama global de los contenidos de la agenda. En su alocución inaugural señaló que Argentina ha ignorado a los pueblos originarios y que es tiempo de hacer la reparación histórica.

Terminado el acto protocolario, los cientos de delegados indígenas hacían esfuerzos en ubicar los temas y contenidos de la agenda. Resultó algo complicado manejar una agenda en que los textos siempre aparecían en inglés y luego en español. Era evidente que el formato de la agenda fue elaborada primero en inglés y posteriormente su traducción al español. Estos temas, aparentemente triviales, evidenciaban el timón inicial del enfoque y la dinámica de la Cumbre Indígena. Con cierta dificultad, los delegados indígenas tomaron nota que se trabajaría en sesiones plenarias y en salas temáticas. Además, se disponía de espacios para la venta y exhibición del arte indígena y un auditorio para escuchar a los artistas y creadores indígenas.

Al abordar las “Generalidades del Borrador de la Declaración Indígena y el Plan de Acción”, vino el primer tropiezo que hizo girar toda la perspectiva del debate posterior. La ausencia de Nicia Maldonado fue reemplazada por otra delegada de ONPIA, quien lejos de exponer las generalidades: estructura, orientación y enfoque; presentó una lectura general del “Borrador de la Declaración Indígena”.

En el receso, los delegados indígenas intercambiaban sus impresiones. Todos coincidían en que los canadienses estaban “tirando línea”, sospechaban que era un documento “cocinado” y que sólo buscaban el aval de la asamblea plenaria para legitimar la Declaración. Empezaron a manifestarse molestias y preocupaciones. Además, los delegados coincidían que era un documento frío, débil, que no reflejaba la verdadera situación de los pueblos indígenas y tampoco exponía sus principales reivindicaciones para ser turnadas a la IV Cumbre de las Américas.

Los organizadores no supieron escuchar los malestares e inconformidades silenciosas y avanzaron con el desahogo de la agenda sin tomar ninguna acción emergente. Guiarse con la enseñanza de nuestros ancestros es saber escuchar el sentir, el pensar y el actuar de nuestros pueblos. Es una lección que debe aprenderse para evitar futuros episodios que debiliten y quebranten las bases de confianza mutua.

### **III. La segunda señal**

Al abordar el temario del primero y segundo día, empezaron a surgir ideas y propuestas complementarias a la versión del “documento canadiense”. En el debate sobre el derecho a la libre determinación y en el tema sobre el territorio, la tierra y los recursos estratégicos de los pueblos indígenas, surgieron diversos cuestionamientos que más tarde serían propuestos en el documento final de la Declaración Indígena.

Por la noche del viernes 28, el Comité Técnico de Planificación de la Cumbre se reunió para revisar y consensuar el documento final de la Declaración Indígena. En el desarrollo de la sesión, el Comité Técnico quedó rebasado por la fuerte presencia de más de 60 delegados indígenas interesados en hacer oír sus propuestas. Se dio lectura a cada uno de los párrafos de las cinco cuartillas y se hicieron recomendaciones para la modificación, eliminación o la adición de nuevos párrafos. Los delegados presentes en el debate me encomendaron la responsabilidad de retomar sus propuestas para la redacción de un nuevo texto con la inclusión de sus sugerencias. Sin duda, estábamos ante la posibilidad de trabajar un nuevo texto para la Declaración Indígena.

A las 11 AM del sábado 29 y en cumplimiento al compromiso contraído, entregué al Comité Técnico las nuevas propuestas sugeridas por la mayoría de los delegados indígenas. Por la tarde de ese mismo día estaba contemplada la clausura de la reunión y era indispensable trabajar a marcha forzada.

A las 14 horas de ese día, el Comité Político de la Cumbre Indígena se reunió para revisar las aportaciones del Comité Técnico. Fui invitado a esa sesión y con alarmante preocupación pude observar que las recomendaciones no habían sido tomadas en cuenta. Tanto el Comité Técnico, como el Comité Político, siguieron trabajando en el “documento canadiense”. Natalia Sarapura, vicepresidenta de ONPIA fue la primera en manifestar su temor por la posible reacción negativa en la aprobación de la Declaración. El delegado indígena del Salvador estaba sorprendido por la omisión de ambos Comités de no incorporar las recomendaciones de los delegados indígenas. Por mi parte, advertí del alto riesgo de intentar la aprobación de un documento que no reflejaba la situación indígena de América. Posiblemente el Comité Político consideró que nuestras palabras de preocupación eran sólo alarmistas y no hizo ninguna consideración a nuestras advertencias. Demasiado tarde comprenderían el error de no escuchar las observaciones y recomendaciones de mis hermanos indígenas.

### **IV. La plenaria**

La plenaria estaba con mucha expectativa de conocer la versión final del documento de la Declaración Indígena. Se dio una lectura pausada y al final de la presentación, un delegado de las Antillas solicitó la palabra y pidió la aprobación y adopción del Documento. Se escuchó un rotundo ¡NO! y decenas de delegados levantaron su mano para pedir su intervención. Escuchamos participaciones y aclaraciones de hermanos indígenas de Chile, Bolivia, Ecuador, México, Perú, Argentina, Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras; exigiendo la no aprobación del “versión canadiense” y me pidieron presentar el documento con sus recomendaciones en la modificación, eliminación y/o adición de nuevas propuestas a los contenidos de la Declaración Indígena.

Presenté sus ideas, las recomendaciones principales y mostré la reorientación del enfoque de los contenidos. El reto fundamental fue cómo incorporar las nuevas ideas en la fusión de los documentos. Alejarse de la versión original sin perder el espíritu central de las nuevas voces indígenas que exigían una versión que dejara de ser tan frío y débil. El espíritu del águila y del cóndor nos enseña vuelos en las grandes alturas y nosotros necesitamos dignidad, valentía y coraje para tocar los temas medulares que lastiman la dignidad de nuestros pueblos.

Los delegados indígenas solicitaron la lectura en plenaria de la nueva versión con sus propuestas integradas. Al escuchar la nueva versión, se escuchó un nutrido aplauso y un consentimiento unánime por retomar nuevas ideas y planteamientos más acordes a la realidad de los pueblos indígenas del continente. Al pedir la palabra el presidente de ONPIA y el Jefe de la delegación canadiense, lo hicieron para sumarse al consenso y manifestar su acuerdo con el nuevo

documento aprobado en plenaria. La voz del Jefe canadiense hizo retornar la armonía y la concordia unánime. Esbozo las principales ideas del documento aprobado:

- Los pueblos indígenas rechazan y se oponen al plan expansionista del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Todos los acuerdos de integración económica son una amenaza en el despojo y destrucción de los territorios y tierras indígenas.
- Los pueblos indígenas rechazamos la militarización de nuestras regiones. Condenamos todo tipo de terrorismo, provenga de donde provenga. Nos oponemos a las doctrinas de seguridad nacional que han servido para violar nuestros derechos como pueblos indígenas.
- Con alarmante preocupación observamos el crecimiento de la pobreza en nuestros pueblos. La salud, educación y el derecho al trabajo siguen siendo insuficientes y limitados.
- Exigimos protección jurídica de nuestras tierras, bosques y aguas en nuestras jurisdicciones.
- Es altamente preocupante ver que los Gobiernos impiden la aprobación de nuevos instrumentos jurídicos internacionales para la protección de nuestros derechos; por lo tanto, exigimos la pronta aprobación del proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y el de la OEA.
- Demandamos y exigimos el ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno. Al igual que otros pueblos de la tierra, reclamamos el sagrado derecho de decidir el rumbo de nuestro futuro.
- Asumimos nuestro derecho ancestral e irrenunciable de proteger nuestros territorios, tierras y recursos estratégicos. Hemos sido, somos y seremos los mejores custodios de nuestro hábitat, que es la base fundamental de nuestra libre determinación como pueblos indígenas.
- Exigimos que los Estados reconozcan el impacto negativo de sus políticas equivocadas sobre nuestros pueblos. El impulso de su desarrollo destructivo ha dañado a nuestra Madre Tierra.
- Hacemos un llamado general para construir nuevas relaciones de respeto, sin discriminación ni exclusión hacia nuestros pueblos. El crecimiento alarmante de la pobreza nos debe obligar a tomar acciones emergentes.

#### **V. Comentario final**

Los temas anteriores marcan un viraje necesario de los principales resultados de la Cumbre Indígena. Sus resoluciones la alejan de ser una instancia “pro gubernamental” y defensores del libre comercio.

En la Declaración de Salamanca del pasado 15 de octubre, los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la XV Cumbre Iberoamericana, se olvidaron de la existencia de los pueblos indígenas. Ninguno de los mandatarios nacionales se atrevió a manifestar su preocupación sobre la vida de los pueblos originarios. Tuvo que ser José Saramago, premio Nobel de Literatura quien llamó la atención de la alarmante situación de los pueblos indígenas en el mundo.

En Argentina, los mandatarios que asisten a la IV Cumbre de las Américas, no deben cometer el error de ignorar las propuestas de los pueblos indígenas de Abya Yala.

Gracias a la voz de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz, quien con otros hombres y mujeres dignos de América, desde la Cumbre de los Pueblos han hecho un llamado a la reflexión y acción internacional.

Cierro mis comentarios con las siguientes ideas expresadas en algunos de mis encuentros y desencuentros con los mandatarios del continente:

“Señores Presidentes. Escuchen a los pueblos indígenas de América. Suspendan las negociaciones del ALCA. El Área de Libre Comercio es la aplicación de un modelo neoliberal que profundiza la pobreza y la exclusión social. Respeten y escuchen las voces discordantes. Es

imprescindible aprender a escuchar las voces, posiciones y visiones del nuevo actor emergente de los pueblos indígenas. Deben ser capaces de comprender que hay otras miradas y tener la atención de acercarse a otros enfoques, aunque no compartan necesariamente todos sus puntos de vista. Deben ser flexibles y tolerantes, si no escuchan a tiempo, corren el riesgo de estrellarse con una realidad compleja que será difícil superar. Hace falta un mayor compromiso y voluntad política más firme y leal por parte de ustedes. Hasta ahora no han respondido a la altura de la responsabilidad histórica que sus naciones les confirieron. Hay una agenda de agravios y acumulación de reclamos insatisfechos. Los pueblos indígenas demandan ser escuchados. En el contexto de sus deliberaciones en la Cumbre de las Américas, escuchen la voz enérgica de nuestros pueblos que los interpela: Somos decenas de millones. No es una cifra que puedan darse el lujo de ignorar”.

Señores Presidentes: ¡Escuchen a los Pueblos Indígenas de América!

Marcos Matías Alonso es investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS/México). Usted puede escribirle a sus correos: [marcosma@cieras.edu.mx](mailto:marcosma@cieras.edu.mx), [marcos104@hotmail.com](mailto:marcos104@hotmail.com)

### **3. La Cumbre y la Kumbre, crónica desde Buenos Aires y Mar del Plata, por Carlos Graneri**

Azkintuwe Noticias. 10 de noviembre.- Los días 27, 28 y 29 de octubre se llevó a cabo la 2da. Cumbre de los Pueblos Indígenas de América en el Centro de exposiciones en Buenos Aires organizada por la AFN (Assembly of First Nations) de Canadá y la ONPIA (Organización de Naciones y Pueblos Indígenas de la Argentina).

Con la financiación del gobierno canadiense, la cumbre de Buenos Aires realizada en el predio de Alcorta y Pueyrredon contaba indudablemente con mayor infraestructura y recursos.

Traductores simultáneos para una variedad de foros, un espacio para los stand nacionales y otro para los internacionales, una pequeña confitería, un auditorio para números artísticos, una sala VIP, una para la prensa y cuatro salas para la realización de los debates, conformaron el hábitat de los tres días de discusión en Buenos Aires.

Delegaciones de casi toda América Latina y una fuerte presencia organizativa de USA y Canadá. Muchas delegaciones de Argentina que vinieron en colectivos desde lugares a veces muy lejanos. El objetivo principal: La presentación de una Declaración con la postura de los pueblos indígenas en la IV Cumbre de las Américas a desarrollarse en Mar del Plata.

En los foros se discutía el primer día animadamente sobre diferentes temas: Tierras, ética en negocios, propiedad intelectual, medios de comunicación, arreglos entre comunidades con sectores del gobierno y sectores privados, fondos de desarrollo, idiomas, etc.

Así, el abogado boliviano Tomás Alarcón rescataba la importancia de este encuentro porque "nosotros tendremos la posibilidad de presentar el documento a los presidentes en la Cumbre de las Américas, cosa que no podrán hacer en la otra cumbre que otros hermanos organizan en Mar del Plata".

José Llancapan, mapuche del Gulumapu agregó que "si es cierto, el esfuerzo vale la pena, pero recordemos que esos mismos gobiernos y organizaciones nunca nos han prestado ninguna atención".

Algunas voces acordaban y otras discordaban ya en el segundo día. Las diferencias entre los representantes de pueblos del norte (Canadá y Estados Unidos) y Latinoamérica empezaban a hacerse notar, más allá del aspecto empresarial que lucían los dirigentes canadienses y norteamericanos. Había realidades sociales bien distintas.



Mientras que un jefe canadiense en el foro de acuerdos entre pueblos indígenas y sectores privados explicaban que recibían del sector privado 200 mil dólares mensuales, lo cual explicaba era muy poco, ya que sus gastos en insumos eran muchísimos, Micheli Alves Machado, brasilera Kaiwa, del Mato Grosso do Sul, me explicaba que "mi comunidad vive en un espacio de 3 mil has. unas 13 mil personas, está rodeada por hacendados que cultivan soja.

Hay mucha violencia, mucho alcoholismo con muchos jóvenes que no tienen perspectivas de vida. Hay muchos suicidios en los jóvenes. No hay tierra para plantar, cultivar, solo en julio murieron 13 niños por desnutrición. No hay comida, mi pueblo está muriendo de hambre".

Rocío Villanueva, joven abogada mexicana de la comunidad Purépecha de Michoacán, me sintetizaba el tema con claros conceptos: "Yo pienso que este foro era una gran alternativa para plasmar nuestras inquietudes, sin embargo considero que no está cumpliendo ese objetivo, que está quedando inconcluso, los temas fundamentales como tierras, recursos naturales, está quedando muy débil la declaración y no nos dan la oportunidad a los pueblos indígenas que estamos aquí a manifestarlo claramente.

Los hermanos del norte traen su postura muy clara, muy definida y quieren que se imponga lo que ellos dicen y a nosotros nos dicen si, los vamos a tomar en cuenta, sin embargo ellos están elaborando el borrador".

Luis Fernando Sarango, rector de una Universidad Intercultural e integrante del pueblo quichua Saraguro de la provincia de Loja al sur del Ecuador expresaba que: "Cuando salimos de nuestros países a este tipo de eventos la expectativa es contribuir a fortalecer las organizaciones de nuestros pueblos, pero lamentablemente aquí ha habido algún desacuerdo en el interior de los organizadores de estos muy importantes eventos.

Yo diría como representante de una organización y una Universidad de Ecuador que por un lado son asuntos muy internos de aquí de las organizaciones argentinas que tenemos que respetarlos, pero creo que deben superarse en algún momento, en eso tenemos que conversar y ser persistentes. De todas maneras hay muchas autoridades y creo que de alguna manera estamos contentos por el hecho de haber aportado a este evento".

Sin embargo, lo más jugoso de los debates quedaría para la tarde del tercer día cuando comenzó a leerse la declaración final. Las negociaciones sobre la declaración se habían hecho en una sala ultra VIP con acceso a unos pocos. Ya Jorge Ramos (encargado de prensa de ONPIA) fue interrumpido un par de veces por voces disconformes en la lectura. "No están las correcciones que propusimos ayer", clamaban.

Al finalizar la lectura, y pese a la fuerte discusión que se generó, el delegado de Santa Lucía, que representaba a las delegaciones del Caribe y Antillas dijo "votemos ya la declaración como está", lo cual fue unánimemente reprobado. Según el clamor general, el documento era muy liviano. Los integrantes del panel directivo (tres por el norte y Víctor Capitán y Natalia Sarapura de la ONPIA, miraban la discusión y trataban de calmar los ánimos.

Fue entonces que Rosa Velia de Jesús, de la comunidad Purépecha mexicana tomó el micrófono y dijo entre otras cosas "si esto es así hermanos, no vale la pena haber venido de tan lejos y dejar a nuestra gente, no hay ninguna de las correcciones que ayer propusimos" ganándose el mayor aplauso de la tarde. Al ver el ambiente tenso, tomando el toro por las astas, Víctor Capitán dijo:

"Nosotros delegamos en el día de ayer las propuestas que se realizaron al comité técnico para que hiciera sus aportes y si ustedes ven que el comité técnico no reflejó la propuesta la tenemos que cambiar. Estamos totalmente de acuerdo con ustedes. Aquí tiene que salir una declaración contundente en relación a los reclamos y luchas que tienen nuestros pueblos.

La declaración que va a salir es la que sienta la gente, y esa declaración es la declaración de los pueblos indígenas y no la de los gobiernos, compañeros" y también fue muy aplaudido. Se

resolvió que una comisión volviera a estudiar durante una hora las correcciones y agregados propuestos para introducirlos o no al documento.

Natalia Sarapura sugería que se fuera aprobando el texto ya que había poco tiempo (las delegaciones de Salta y Jujuy se tuvieron que ir al comienzo de este debate porque ya se iba su micro), y en un rato ya no habría más luz, se terminaba el alquiler del lugar, etc. Sugestivamente ningún integrante del norte intervino en el tratamiento de las correcciones.

Al pasar la hora, tomó la palabra Grand Chief Edward John de la AFN y haciendo su cierre dijo que no intervenían porque estaban de acuerdo con todas las modificaciones que se hicieran, como por ejemplo la que propuso un joven hondureño sobre discapacitados indígenas "ya que yo también tenía una abuela discapacitada". El representante de Santa Lucía también adhería a lo que se había modificado.

Se habían realizado los agregados y se aprobaba la declaración final.

Párrafo aparte para Chief Fred de Canadá, que hizo una alegoría que decía que "el águila se había inmiscuido en la casa del cóndor y el cóndor se había enojado pero que tanto águila como cóndor debían volar libres y juntos terminando su exposición casi como un pastor evangélico de las iglesias norteamericanas.

Cuando decía esta alegoría en inglés la mayor parte de la gente no comprendía porque ya habían devuelto los auriculares que les hacían la traducción simultánea. Al terminar cada frase preguntaba "¿es correcto?". "Si" (o "Yes") respondían algunos. "No escucho, ¿es correcto?" "Yeeees" respondieron finalmente todos a los gritos y lo ovacionaron, a la séptima u octava vez que lo preguntó, en la escena más bizarra de toda la Cumbre.

Consultado al terminar el debate el presidente de la ONPIA Capitán dijo: "Estamos muy satisfechos porque creo que la declaración ha sido producto de toda la gente que vino acá. Hemos tenido diversidad de opiniones y eso ha construido un buen documento, ahora lo que buscamos es que sea vinculante, que los estados lo tengan en cuenta y la posibilidad de poder instrumentarlo en cuatro o cinco países por lo menos. Creemos que vamos por buen camino. Esa es mi primera reacción".

Los distintos representantes mostraban mejores caras. Nathan Pravia, de Honduras me expresó: "La declaración de esta segunda Cumbre prácticamente ya venía elaborada pero la presencia de diferentes delegaciones la hizo cambiar y allí entró el clamor de los pueblos del Abya Yala.

Debo decir que la segunda Cumbre en la Argentina ha sido un logro aunque sea en papel. Me voy satisfecho". Y la misma Rosa de Jesús me dijo: "Quedé más conforme que con la primera declaración. Nosotros ya nos cansamos de pedir, creo que tenemos que exigir. Yo quedo conforme con las modificaciones que se hicieron y confío en que el consejo técnico va a trabajar sobre eso"

Como se estaba sobre la hora, no se leyó la declaración final con las correcciones pero Víctor Capitán aseguró que todo el texto final estaría de inmediato en la página Web de la ONPIA. Cabe destacar que cuando esa declaración se llevase a Mar del Plata la mayoría de los asistentes ya estarían en sus casas, en sus pueblos y en sus respectivos países.

**La otra Kumbre.-** Los días 2, 3 y 4 de noviembre, dentro del marco de la III Cumbre de los Pueblos, en Mar del Plata, tuvo lugar la Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas, organizada por el CJIRA (Centro de Juristas Indígenas de la Republica Argentina), la COM (Coordinadora de Organizaciones Mapuches) y Abya Yala Nexus, de Estados Unidos.

En la carpa 3 del Polideportivo lindante al estadio Mundialista de Mar del Plata, una carpa enorme con lugar para albergar a unas 300 personas se desarrollaron los dos primeros días de la Kumbre. La mayor parte de la delegación aborígen tanto nacional como internacional se alojó en un hotel de La Perla.

Algunas personas habían asistido también a la Cumbre de Buenos Aires, como Mary Pinilla, de Panamá, quien me comentó: "Me fui un poco desencantada de la cumbre de Buenos Aires. Voy a ver que pasa en esta". A comienzos de la tarde del primer día comenzaron los debates, que se centraron en la Declaración, de la que ya había un borrador, a ser presentada ante los cancilleres en la Cumbre de las Américas al día siguiente.

La mesa directiva estaba bastante balanceada: El Dr. Eulogio Frites de CJIRA, el mapuche del Gulumapu Aucán Huilcamán, Jorge Nahuel de la COM de Neuquén, Nilo Cayuqueo, oriundo de Los Toldos, de Abya Yala Nexus, Delia Yanes, warao de Venezuela, Arthur Manuel shushuwap de Canadá, Tupac, que hacía las traducciones al castellano del anterior, de Estados Unidos y un representante tocolabal chiapaneco de México, fueron quienes fundamentalmente dirigieron el debate, más allá de algunos cambios transitorios.

Luego de breves intervenciones de distintos representantes, como Hugo Aranea del CAI (Consejo Asesor Indígena de Viedma) en las que se cuestionó severamente a los dirigentes locales que organizaron la cumbre de Buenos Aires, Arthur Manuel, de la comunidad shushuwap de British Columbia, Canadá quien decía que los originarios canadienses del evento de Buenos Aires "ni siquiera son indígenas" o como Gerónimo Álvarez Prado, de Tilcara que con una impaciencia casi propia de un blanco pedía que no se perdiera tiempo y de una vez se fuera a tratar la Declaración, finalmente comenzó a leerse el borrador de esta.

Se leía párrafo por párrafo y en donde había dudas o pedidos se detenía. Para no hacer el tema demasiado largo se solicitó a la concurrencia llevar todas las sugerencias y agregados al final de la lectura, cosa que así se hizo. Aucán Huilcamán aclaró que "no necesariamente todas las sugerencias iban a ser agregadas por una cuestión de que una Declaración debía ser clara, concisa y ágil".

La luz fue el obstáculo principal e insalvable del primer día ya que luego de un refrigerio traído por los mismos organizadores, (como también sucedió al segundo día) tuvo que hacerse un intervalo obligado hasta el día siguiente. Las correcciones y agregados sin embargo, habían sido estudiados y en la noche en el hotel una comisión designada estuvo trabajando hasta altas horas de la noche para cerrar el documento.

La Declaración final volvió a leerse en la mañana siguiente y fue aprobada entre los entusiastas aplausos y vítores de la gente, aunque cuando ya se había aprobado hubo algunas discrepancias con voces que tomaron la palabra y argumentaban sobre el enfoque ideológico de la Declaración. Otros se quejaban porque –decían- estamos cansados de que se nos pongan piedras en el camino, es hora de que se apruebe la Declaración.

Antes de que el agua llegue al río, tomó el micrófono Jorge Nahuel quien dijo que: "Esto refleja la diversidad de pensamientos que este espacio contiene.

No es algo que nos tiene que almar, solamente poner en circulación pensamiento, proceso organizativo, experiencia que hay en distintas regiones y que de alguna manera acá tenemos que encontrar un hilo común, pretendemos que la Declaración sea eso, que nos permita avanzar, no podemos profundizar el tema ideológico porque tendríamos que realizar otra Cumbre para eso, y estamos cumpliendo dos objetivos básicos que nos hemos propuesto, por un lado consensuar una Declaración, y eso fue consensuado.

Hubo una opinión sumamente mayoritaria que aprobó esta Declaración, ahora queda el segundo paso que es establecer unas líneas de acción para el día después de la Kumbre para volver con una serie de compromisos no solo con un documento escrito".

Delia Yanes, warao de Venezuela llamó a la unión diciendo: "Hay que reconocer el trabajo de todos los hermanos anteriores, no señalarlos para matarlos, he aprendido mucho en estos dos días, a pesar de las diferencias todo va en dirección hacia la unidad".

Benedicta Vilca, de Bolivia finalmente hizo una sentida alocución: "En cada uno de nuestros países los integrantes de los pueblos originarios hemos sido explotados, las mujeres en cada país

debemos organizarnos, las mujeres sabemos administrar en nuestras comunidades, tenemos que unirnos blancos y negros hermanos y hermanas. Nosotros en Bolivia nuestra tierra ha sido saqueada, tenemos que unirnos como latinoamericanos hermanos y hermanas, y de este evento saldremos con una sola propuesta, con un solo objetivo. Jallalla, tierra o muerte".

Se informó que la cancillería se había negado a recibir a los representantes de la Cumbre por "cuestiones de agenda" según adujeron, una comitiva encabezada por el Dr. Frites y Túpac le llevaron la Declaración a Alicia Castro quien se encargaría de entregársela al Presidente de Venezuela Hugo Chávez quien a su vez la presentaría ante todos los mandatarios de la Cumbre de las Américas.

En un rato regresaron, la gestión tuvo éxito. Con el correr de la tarde y del sol, también hubo variados números artísticos de los propios músicos y copleros originarios que entretuvieron al público originario y no originario que colmaba la carpa.

Sobre la Declaración final hubo diversas opiniones y un consenso generalizado de lo positivo de la reunión. Así, el Dr. Eduardo Nieva, abogado diaguista de Amaicha del Valle e integrante de CJIRA opinó: "Lo importante es que se discutió tema por tema lo que se iba a incluir.

Lógicamente no se puede poner todo el temario de todas las preocupaciones de cada pueblo indígena, se deben consensuar puntos comunes para poder tener un impacto en la Cumbre de los estados y no tendría fuerza. Creo que ha salido un buen texto, con un buen reclamo y una buena posición de cómo ve el mundo indígena respecto a sus problemas frente a una economía que plantean estos estados".

El tocolabal y presidente municipal de Las Margaritas, Chiapas, José Antonio Vázquez Hernández me decía: "Se han dicho los problemas de cada país, cada quien tiene su mecanismo de trabajar, no todos los indígenas estamos estáticos, cada país tiene sus leyes. Hay que trabajar mucho para que esto funcione para todos los indígenas del continente.

Yo veo que hay muchas cosas que se han planteado aquí que en Chiapas y en Margaritas ya se han superado. Cómo organizarse, cómo hacer los planteamientos y cómo nosotros somos gobierno, por ejemplo".

Audencio Zamora, wichí oriundo de Misión Chaqueña, en el Chaco salteño: "Creo que algunos puntos ya se han hecho en otros eventos, estamos como repitiendo las mismas frases y las mismas cosas, mi temor es que no sabemos aprovechar estos eventos. La mayoría de los que hablaron son líderes que tienen mucha experiencia a nivel nacional, pero no se cuánto contacto tienen con las organizaciones de base y de vida en la comunidad.

Pocos dirigentes de base han dado sus discursos". Es cierto que la Declaración copó casi toda la Cumbre. Algunos al finalizar la tarde reclamaban por la discusión de otros ejes temáticos que se habían prometido.

Si se comentó y se inauguró una nueva red de comunicación indígena en la cual varios periodistas indígenas asistentes estuvieron largo rato trabajando a la sombra de unos árboles, con la coordinación de Roberto Aramayo, quien fue el encargado de prensa de la Cumbre.

El día de cierre encontró a todo el movimiento originario cohesionado y estrechando filas ingresando juntos al estadio mundialista con muchas banderas para asistir al acto de cierre de la Cumbre de los Pueblos.

Nilo Cayuqueo de Abya Yala Nexus sintetizó la opinión de la dirigencia de la Cumbre: "Creo que fue muy positiva para mostrar la unión y el fortalecimiento de los pueblos originarios y de quienes no recibimos dádivas ni prebendas de ningún tipo".

Especial de Argentina Indymedia. Periódico Mapuche Azkintuwe / <http://www.nodo50.org/azkintuwe>

## **4. Análisis y proyección política de las Naciones Originarias luego de las Cumbres Indígenas en Argentina**

Los presidentes de los Estados americanos nucleados en la OEA, vinieron a Mar del Plata, Argentina, a definir instrumentos para fortalecer las llamadas democracias y combatir la pobreza a su manera. La falta de apoyo popular, especialmente del Presidente Bush, los obligó a encerrarse y crear verdaderas fortalezas con un gran aparato militar. Los derechos indígenas no figuraban en la agenda de los presidentes, pero nos organizamos en este marco para manifestar nuestra demanda. Entonces se organizaron dos “Cumbres”, una organizada por el gobierno de Canadá con mucho dinero en Buenos Aires y otra prácticamente autofinanciada en la ciudad de Mar del Plata. Pero esto ya es anecdótico.

Lo que verdaderamente importa ahora es ¿dónde fijamos el horizonte ideológico las naciones originarias luego del escenario que mostraron las dos cumbres realizadas en Argentina? Nada termina ni nada comienza luego de las dos convocatorias que acaban de concretarse. Pero que sí saca a la luz, una diferencia de enfoques, de estrategias y de proyección que ya se hace difícil de consensuar y que merecen ser discutida entre los representantes de las organizaciones indígenas a nivel local y a nivel de los escenarios internacionales, donde se debate el Derecho Indígena.

No nos referimos a diferencias entre organizaciones o de liderazgos o de fuentes de financiamiento, sino que es mucho más profundo en el sentido de cuál es la aspiración y base ideológica que sostienen las diversas luchas de los pueblos indígenas en sus territorios. El momento en que se da este debate es crucial, ya que el hegemonismo que afirman los países del Norte del Continente (Canadá y Estados Unidos) para imponer sus agendas políticas y económicas, requiere de la domesticación de los pueblos para acceder a los territorios que los provee de los recursos estratégicos que el modelo neoliberal necesita como sangre en sus venas. Para ello los países del norte apuntan a financiar encuentros y/o proyectos de “desarrollo”, haciéndolo como una inversión política.

Esto impidió la convocatoria y realización de una sola Cumbre. La interferencia del gobierno de Canadá a través de un fuerte presupuesto que puso a disposición de las organizaciones indígenas, pretendió ser la herramienta para imponer una agenda y un calendario de actividades que era imposible de aceptar desde una posición autónoma indígena. Inútil fueron los esfuerzos de instituciones y personalidades indígenas que intentaron mediar para una sola convocatoria. Lo impedía la posición intransigente de la AFN/ Asamblea de las Primeras Naciones (de Canadá) que amenazaba con retirar el apoyo financiero si no se respetaba la metodología que ya se había aplicado en la I Cumbre Indígena de Ottawa en 2001. Es decir, organizar una Cumbre que no interfiriera en la Cumbre de Jefes de Estado, de allí que el lugar y la fecha deberían ser alejados de esa actividad. A cambio prometían un espacio para que los cancilleres escucharan las conclusiones del debate de autoridades indígenas. Y fundamentalmente comprometían recursos e infraestructura para sostener y desarrollar actividades posteriores a la Cumbre. El requisito era que el eje que predominara en la Cumbre se centrara en el comercio y la necesidad de establecer acuerdos y convenios con los estados desde los territorios indígenas, con el argumento de que los indígenas podemos obtener importantes beneficios de la globalización económica. Este es el concepto capitalista que predomina en las principales organizaciones indígenas de los países del Norte, fuertemente financiadas por presupuestos públicos y así, dependiente de los gobiernos.

La decisión de no aceptar estos condicionamientos y promover una Cumbre con fuerte contenido político autónomo y libre determinado, era así todo un desafío, y las principales organizaciones del continente decidieron asumirlo con los costos, para el objetivo de unidad, que esto significaba.

**Ya paso Mar del Plata y Buenos Aires... ¿y ahora?**

Fueron numerosos los dirigentes, organizaciones y pueblos indígenas del continente que llegaron a la Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas que se realizó en Mar del Plata, al mismo tiempo que se realizaba la Cumbre de Jefes de Estado desde el 02 al 04 de Noviembre. Casi 300 delegados llegaron, la mayoría de ellos por sus propios medios. Delegados internacionales provenientes de Bolivia, Perú, Chile, Paraguay, Venezuela, Colombia, México, Panamá, EE UU y Canadá. Una fuerte actividad realizada sin aporte económico de ningún Estado. Sin aportes siquiera del Estado Argentino, que sí apoyó a la Cumbre de Bs. As con un subsidio de U\$ S 15.000.

Haber realizado una actividad de este tipo, con el esfuerzo propio de las organizaciones que llegaron y con el aporte solidario de organizaciones hermanas, tipo el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), demuestra la necesidad de los movimientos indígenas de defender espacios de debates libres y de ejercicio de la libre determinación. Sin embargo, fueron muchas las organizaciones indígenas que no llegaron a ninguna de las 2 Cumbres. Y necesitamos dirigir a ellos también nuestro análisis. Para que no se reduzca este conflicto a una “interna indígena argentina”, sino a una definición ideológica que implica hasta donde estamos dispuestos a subordinar nuestro derecho histórico por nuestra dependencia económica. ¿Estamos dispuestos a superar nuestras limitaciones materiales, a costa de entregar nuestras agendas y estrategias a los gobiernos que requieren de los servicios de líderes y organizaciones corruptas para imponer y hacernos funcionales al modelo capitalista? Esta pregunta trasciende a los Pueblos Indígenas de Argentina e involucra principalmente a las organizaciones y líderes de Canadá y EE UU.

Los escenarios de debate internacional, están absolutamente condicionados por las agendas que imponen los estados a través de los órganos de Naciones Unidas, y hacia allí marchamos sin una estrategia de conjunto. Muchas veces, nuestras mentes más capaces se desgastan y se conforman en una estrategia de lobbys y de acciones políticamente correctas para intentar un avance en el reconocimiento de derechos. Y más de una vez, nuestros dirigentes están más preocupados de traer algún subsidio para su organización o Pueblo que en dejar asentado el derecho que pretendemos lograr comprender y reconocer. En esta dinámica no es posible revertir décadas de espera de un reconocimiento que no llega. Más preocupante aun es la devaluación que ha sufrido en la última década el organismo ONU que no puede detener la invasión a Pueblos soberanos, concretamente la masacre al pueblo Iraquí. ¿Nuestra fidelidad y esperanza en ONU, nos servirá cuando este modelo perverso avance sobre nuestros territorios a costa de nuestras propias vida y cultura? No decimos con esto que debemos abandonar estos escenarios. Decimos que debemos analizar nuevas estrategias ante un poder imperial que avanza y que esta apelando a dirigentes indígenas y organizaciones débiles para imponer sus reglas, recetas e instrumentos de mercado.

### **Hacia una estrategia de regiones**

Somos concientes que nuestra proyección no acaba ni comienza en las Cumbres realizadas, sino que la actividad realizada en Mar del Plata es un paso más en la larga lucha por nuestra Libre determinación y es la continuación de un proceso de Unión Continental del Águila, el Quetzal y el Cóndor, iniciado en Quito, Ecuador en 1990, en el Primer Encuentro Continental Indígena, con seguimiento en el año 1993 en el Segundo Encuentro Continental de Temoaya, México.

Estos dos encuentros continentales sirvieron de base para la Primera Cumbre internacional Indígena de Teotihuacan México, 2000 la cual realizó su continuidad en la Segunda Cumbre Continental Abya Yala de Quito, Ecuador en el año 2004.

Nos parece grave que la actividad realizada en Buenos Aires haya tomado como base de su accionar y proyección el documento final de la I Cumbre Indígena de Ottawa 2001 denominado “Los Pueblos Indígenas en la Nueva Economía”, ya que de allí se desprende una subordinación a las reglas del mercado que Canadá promueve. Mar del Plata fue el escenario de la “Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas” que se diferenció tomando dos ejes fundamentales: el rechazo a los tratados de libre comercio que ponen a nuestros territorios y

culturas como producto y fuente para el mercado y la necesidad de proyectar acciones fundamentales dirigidas a nuestra libre determinación como Naciones Originarias.

Desde el segundo objetivo es que nos atrevemos desde este extremo del continente a reafirmar y promover algunas de esas acciones:

- Se proclama desde esta Cumbre Continental Indígena un llamado para el levantamiento cultural de los Pueblos Indígenas urbanos al nivel continente, de acuerdo a los principios de la Declaración de Mar del Plata 2005.
- Se potencie y se desarrolle una estrategia a nivel de las regiones (Norte, Centro, Meso y en Sudamérica, las regiones que tienen una experiencia de trabajo realizado: Andes, Cono Sur, Amazonia).
- Necesidad de generar un órgano de articulación, no necesariamente una organización, pero sí una Red de Articulación que genere un debate constructivo orientado a fortalecer las posiciones políticas frente a los estados. Esta herramienta permitirá a las regiones operativizar políticamente las demandas, propuestas y estrategias de las regiones para que potencie una política continental.

Como lo reafirmaron en Mar del Plata las autoridades originarias presentes:

¡Otra América es posible! ¡Nunca más las Américas sin los Pueblos Indígenas! ¡Por un Abya Yala Intercultural!

¡Jallalla! ¡Kausachun! ¡Ñanderete! ¡Jaily! ¡Marici weu!

Buenos Aires 15 de Noviembre de 2005

Verónica Huilipan, Coordinadora Mapuce de Neuquén – COM, Argentina

Eulogio Frites, Comisión de Juristas Indígenas en Argentina – CJIRA, Argentina

Germino Duarte, Consejo de Autoridades de la Nación Guaraní, Argentina

## **5. Declaración de la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, Buenos Aires, Argentina, Octubre 27 - 29 de octubre del 2005**

### **Preámbulo**

Nosotros, los representantes de los Pueblos y Naciones indígenas de las regiones del Norte, Centro, Sur y de las Antillas del Caribe del Abya Yala, preexistentes a los Estados Americanos, reunidos en la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas en Buenos Aires, Argentina, con el fin fundamental de sellar un pacto de unidad, en la diversidad cultural, que asegure nuestra continuidad histórica, hacer realidad nuestros derechos y garantizar nuestra genuina participación democrática que se refleje en el diseño de políticas públicas basada en una relación de respeto entre los Pueblos Indígenas y los Estados.

Reafirmamos los principios de los Pueblos Indígenas, establecidos en la Declaración de Ottawa de la Primera Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, del 2001, y el espíritu esencial de la Declaración, en ejercicio de nuestros derechos como Pueblos Indígenas con gobiernos autónomos.

Reivindicamos, una vez más, nuestro derecho a la libre determinación como Naciones y Pueblos Indígenas que teníamos y gozábamos antes de la colonización de nuestros territorios.

Enfatizamos la necesidad para que en todos los foros internacionales eleven la responsabilidad de los Estados para asegurar el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas, estableciendo relaciones gobierno a gobierno que impacten constructivamente en la relación global entre los Pueblos Indígenas y los Estados. .

Asumimos nuestro derecho ancestral irrenunciable de proteger y salvaguardar nuestros territorios, tierras y recursos estratégicos. Hemos sido, somos y seremos los mejores custodios de nuestro hábitat, que es la base fundamental de nuestra libre determinación como pueblos indígenas.

Exigimos que los Estados reconozcan el impacto negativo de sus políticas equivocadas sobre nuestros Pueblos Indígenas. El impulso de su desarrollo destructivo ha dañado a nuestra Madre Tierra. Es tiempo de reorientar nuevas acciones que respeten y beneficien positivamente a nuestros Pueblos y a la humanidad global.

Hacemos un llamado general hacia toda la sociedad, para construir nuevas relaciones de respeto, sin discriminación ni exclusión hacia nuestros Pueblos Indígenas. El crecimiento alarmante de la pobreza nos debe obligar a tomar acciones emergentes.

Declaramos

## **Con referencia a la Relación Entre Todos los Pueblos Indígenas:**

### **I. Nuestro Derecho a la Libre Determinación**

Reafirmamos nuestro derecho a la libre determinación como Pueblos Indígenas. Somos portadores de una visión propia y queremos contribuir al fortalecimiento de nuestros sistemas de gobernanza. Sin nuestra inclusión en pie de igualdad, la democracia seguirá siendo incompleta e insuficiente en los Estados.

Hacemos un llamado a todos nuestros hermanos, hermanas indígenas y Pueblos Indígenas para defender y hacer cumplir las propuestas y recomendaciones de la Primera y Segunda Cumbre Indígena de las Américas, que han expresado las principales demandas de los Pueblos Indígenas del hemisferio.

Promovemos el impulso y el fortalecimiento de un nuevo sistema de educación bilingüe e intercultural, basado en el respeto mutuo de las diversas culturas. Nuestro derecho a la educación indígena en todos sus niveles, sigue siendo una demanda insatisfecha. Las cifras alarmantes del analfabetismo en nuestros Pueblos Indígenas es una muestra del fracaso educativo que impulsan varios Gobiernos.

Conforme se expresara en el Preámbulo de la presente Declaración, ratificamos los contenidos de la Declaración de la Primera Cumbre de Pueblos Indígenas sobre nuestra propiedad intelectual comunitaria, la cultura y el patrimonio indígena.

Valoramos a los niños, los jóvenes, las mujeres y los ancianos. Nos comprometemos a asegurar que los Gobiernos y los organismos de cooperación internacional, impulsen políticas específicas destinadas a nuestras comunidades, y hacer más eficaces los esfuerzos hasta ahora desplegados. Manifestamos nuestra alta preocupación de proteger los derechos de nuestros niños indígenas. Nos comprometemos hacer entender a los Estados nuestra prioridad al tema de la vulnerabilidad de la niñez indígena. El trabajo infantil, la expansión del VIH Sida, la inclusión forzada en los conflictos armados, el tráfico y la migración; son algunas de las emergencias que los Gobiernos deben atender en coordinación con los Pueblos Indígenas.

Respetamos el ejercicio de la libre determinación de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial.



Denunciamos y repudiamos las profanaciones y saqueos de nuestros sitios sagrados por parte de estudiosos que pertenecen a entidades públicas y privadas; por ello prohibimos el ingreso a nuestros territorios con estos fines. Al mismo tiempo que exigimos la devolución de nuestro patrimonio cultural a nuestros Pueblos.

Rechazamos y repudiamos los acuerdos entre los Estados tales como ALCA, NAFTA, PPP, Plan Colombia, CBM, MIE, MERCOSUR, TLC. Por afectar la integridad de nuestras tierras, territorios y recursos; restringiendo, alterando y menoscabando el ejercicio de nuestros derechos como Pueblos Indígenas.

## **II. Tierras, Territorios y Recursos**

Reafirmamos que desde tiempos inmemorables los Pueblos Indígenas hemos mantenido una relación armónica con nuestra Madre Tierra. Nosotros somos parte de la tierra y la tierra es parte de nosotros. El territorio, las tierras, los bosques, los animales, los ríos, los lagos, los mares, las piedras, las montañas, los vientos, el aire y los sitios sagrados son partes de una relación holística y cósmica. Todos estos recursos estratégicos son bienes colectivos que nuestros ancestros defendieron y nosotros defendemos. Hacemos propio el legado de nuestros mayores en dar prioridad y vigencia a nuestros derechos territoriales.

Ejercemos y ejerceremos nuestro derecho como Pueblos Indígenas para la preservación y el aprovechamiento del patrimonio cultural, natural y la riqueza de nuestra diversidad biológica. El usufructo y los beneficios que deriven de este aprovechamiento deben orientarse fundamentalmente para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Nos reservamos el derecho consulta y participación, previa información confiable y oportuna; con el objeto de dar consentimiento previo, libre e informado sobre asuntos que tienen un impacto en las tierras, territorios o recursos de los Pueblos Indígenas. El derecho a la consulta adecuada y la participación debe evitar atropellos, violación y desconocimiento de nuestros derechos como Pueblos.

## **III. Desarrollo Sostenible:**

Reivindicamos nuestro patrimonio cultural, natural, social y económico. Advertimos que la falta de voluntad política de los Estados en reconocer este patrimonio contribuye al empobrecimiento económico de los Pueblos Indígenas.

Afirmamos que el desarrollo indígena se basa en los sistemas de tenencia, uso y ocupación de nuestros territorios; en la riqueza espiritual, cultural, natural social y política de los Pueblos Indígenas, y requieren de la implementación de nuevos mecanismos y recursos que preserven las prácticas ancestrales y valores espirituales de nuestros Pueblos. De conformidad a los principios enunciados asumimos el compromiso de exhortar a los Estados su vigencia e implementación.

## **Con referencia a la Relación entre los Pueblos Indígenas y los Estados:**

### **I. La libre determinación:**

Exigimos el reconocimiento de nuestros derechos colectivos de Pueblos Indígenas; como el derecho a la libre determinación y a la libre auto-identificación. Estos derechos fundamentales, son pilares para el establecimiento del buen gobierno, la estabilidad política y la paz en América.

Consideramos que tendremos completa y efectiva participación democrática en América, cuando los Estados asuman la existencia y realidad indígena; aseguren a los Pueblos y Organizaciones Indígenas un diálogo intercultural, para la construcción de modelos de Estados que incorporen la diversidad de los Pueblos Indígenas, eliminando las prácticas y las políticas de asimilación.

Exigimos la participación directa como Pueblos Indígenas en foros internacionales, incluyendo el dialogo dentro de la OEA enfocada a asegurar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y creemos necesario reforzar la legitimidad de los representantes de los Pueblos Indígenas en la OEA a través de la creación de nuevos espacios que los Estados distinguirán de la Sociedad Civil.

Teniendo presente que:

Ya existe en muchos Estados, el espíritu de una relación gobierno a gobierno de Pueblos Indígenas; y,

La voluntad de unidad entre los Pueblos Indígenas expresada en el Preámbulo de la presente Declaración. Hacemos un llamado a la OEA para considerar a los Pueblos Indígenas como tales, en virtud de ellos exhortamos:

- a. La creación de un Foro Permanente de Pueblos Indígenas en la OEA.
- b. A la incorporación, en todos los documentos de la OEA, de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y que la OEA finalice exitosamente el Borrador de la Declaración Americana de los derechos de Pueblos Indígenas y apruebe la misma.
- c. Demandamos para la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos un presupuesto específico para garantizar el acceso a la justicia de nuestros Pueblos.
- d. Que la OEA implemente y garantice la participación de los Pueblos Indígenas, como vienen proponiendo desde hace más de 7 años, para intervenir en la convención anual sobre cambios climáticos conforme al artículo 8 j) del Convenio de Biodiversidad, a la par del resto de los demás gobiernos.

Exigimos a los Estados, que aún no lo han hecho, ratifiquen el Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Asimismo, que los Estados que lo hayan ratificado, garanticen su cumplimiento, adecuando su legislación y políticas a dicho Convenio.

Exigimos a los Estados aplicar los principios de la Conferencia Mundial contra el Racismo, que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aceptado.

Reconocemos la creación del Foro Permanente de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, y damos nuestro apoyo para su evaluación, con voces Indígenas y un compromiso sostenido a su mandato.

Reconocemos la inclusión del llamado de la Declaración de la Primera Cumbre de Pueblos Indígenas de las Américas en la Cuarta Cumbre de las Américas, para combatir la pobreza y erradicar la pobreza extrema; y apelamos a la OEA para encarar el tema de la pobreza, respetando a los Pueblos Indígenas en su espiritualidad, cultura, y gobernanza, evitando la explotación indiscriminada de los recursos de los Pueblos Indígenas.

Resulta esencial el reconocimiento constitucional de nuestros derechos colectivos y la participación efectiva en los procesos de reformas constitucionales como Pueblos indígenas. Los Estados deben generar los instrumentos necesarios apropiados y mecanismos para crear estructuras que aseguren el goce pleno de estos derechos.

Pretendemos una relación justa y equitativa entre los Pueblos Indígenas y los Gobiernos de los Estados y de este modo, exhortamos a los Estados que garanticen el acceso universal de los Pueblos Indígenas a un sistema de justicia que asegure la gratuidad, celeridad y se invierta la carga aprobatoria en relación a nuestra existencia como Pueblos y Naciones Indígenas. Asimismo demandamos el reconocimiento de la juridicidad y jurisdicción indígena que devienen de los principios, valores, normas y reglas de nuestro derecho ancestral.

Los Estados adoptarán medidas adecuadas, con conocimiento y participación de los Pueblos y las Organizaciones Indígenas para reconocer, respetar y proteger las tierras, territorios, medio

ambiente y culturas de los Pueblos en aislamiento voluntario o en contacto inicial, así como la vida e integridad de sus miembros. Estas medidas incluirán las necesarias para evitar, prohibir y sancionar todo tipo de intrusión en sus territorios.

Reivindicamos y exigimos la garantía del ejercicio y pleno goce de nuestros derechos a la auto-identificación y libre determinación tanto en zonas rurales como urbanas.

Exigimos respeto; acciones urgentes y eficaces para que se restituya a nuestros Pueblos Indígenas el patrimonio cultural, en especial nuestros sitios y elementos sagrados que nos legaran nuestros ancestros.

En ejercicio de nuestros derechos territoriales, negamos y desconocemos a los Estados el derecho de disponer de nuestras tierras, territorios y recursos, en particular al implementar los acuerdos tales como: ALCA, NAFTA, PPP, Plan Colombia, CBM, MIE, MERCOSUR, TLC.

## **II. Tierras, Territorios y Recursos**

Promovemos la regularización, la auto demarcación y titulación de las tierras, con el fin de dar seguridad jurídica a los territorios que hemos poseído, usado y ocupado desde tiempos inmemoriales y asegurar el desarrollo sostenible que satisfaga y garantice la identidad de los Pueblos Indígenas.

Requerimos a los Estados, reconozcan y garanticen jurídicamente el derecho colectivo sobre nuestras tierras, territorio y recursos originarios; nuestra vida política, social y económica, asegurando la legitimidad y legalidad ancestral y reconociendo el principio de ejercerlo

Exigimos la implementación de políticas públicas claras transparentes y eficaces para proteger la vida y el medio ambiente, de las acciones y políticas de corporaciones financieras y gubernamentales transnacionales, internacionales y nacionales, como el Fondo Monetario Internacional, BM y BID. Resulta urgente y esencial evitar la contaminación permanente y la pérdida de la biodiversidad de carácter irreversible, principalmente la contaminación causada por las industrias y actividades extractivas.

Exhortamos a los Estados a cesar las acciones y programas antiterroristas, antinarcotráficos y antisubversivos en nuestros Territorios, cuando interfieran nuestro derecho a la Libre Determinación y asimilen a nuestra causa a estos movimientos extraños.

Exhortamos a los Estados a que implementen políticas para prohibir la militarización de los territorios y la violación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

Rechazamos la creación de áreas protegidas y declaraciones de patrimonio común de la humanidad en nuestros territorios, por desconocer los derechos ancestrales que desde épocas inmemoriales poseemos. En tal sentido, se nos niega la posesión, uso y ocupación; en particular se produce el saqueo de nuestros sitios sagrados.

## **III. Desarrollo Sostenible:**

Consideramos insuficiente el Protocolo de Kyoto 1997, por permitir que organismos y empresas públicas o privadas sigan explotando nuestras tierras, territorios y recursos, en particular el agua, toda vez que se permite la instalación de industrias extractivas y la generación de energía a través de grandes proyectos hidroeléctricos, en pro del desarrollo, a pesar de sus consabidos impactos adversos sobre nuestras comunidades tradicionales, las que van siendo desplazadas.

Denunciamos la contaminación ambiental por el uso incorrecto e indiscriminado de los recursos que han generado discapacidades física-mentales irremediables en la población indígena. Exigimos reparar los daños ocasionados y condiciones de trabajo dignas y seguras para nuestras comunidades, según convenciones internacionales que los propios Estados han aceptado.

Exigimos que los Estados reconozcan el impacto negativo de sus políticas sobre los Pueblos Indígenas; es tiempo que implementen nuevas acciones que reparen los daños ocasionados y

provean a la restitución de nuestras tierras, territorios y recursos para el logro de nuestro desarrollo sostenible.

Exhortamos a crear e implementar nuevos y mayores instrumentos idóneos y eficaces que incorporen principios que preserven las prácticas y valores de los Pueblos Indígenas para proteger a nuestra Madre Tierra.

## **Con referencia a la Relación entre los Pueblos Indígenas, Sociedad Civil e Instituciones Religiosas:**

### **I. Libre Determinación:**

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil para proveer mayores oportunidades para los Pueblos Indígenas, para discutir sus preocupaciones dentro de la Sociedad Civil, como entidades gubernamentales definidas.

Hacemos un llamado a las instituciones religiosas a fin de que dejen de implementar programas y proyectos que alteren, restrinjan y menoscaben nuestra espiritualidad.

### **II. Tierras, Territorios y Recursos:**

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil y a las instituciones religiosas para reconocer la relación de los Pueblos Indígenas con las tierras y recursos de los territorios ancestrales.

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil, para apoyar los esfuerzos de los Pueblos Indígenas para hacer cumplir las responsabilidades de los Estados, para obtener el consentimiento libre, previo e informado antes de implementar cualquier política que tenga impactos sobre nuestras tierras, territorios y recursos.

### **III. Desarrollo Sostenible:**

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil y a las instituciones religiosas para reconocer el valor intrínseco de las relaciones de los Pueblos Indígenas con sus tierras y recursos, sus valores espirituales y su sistema ancestral de creencia.

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil y a las instituciones religiosas para promover la necesidad de un mayor entendimiento entre los pueblos en cuanto a las implicancias del uso insostenible y de la administración de los recursos económicos.

Con esta Declaración y la aprobación de la Declaración del Simposio de Mujeres de la Segunda Cumbre de Pueblos Indígenas (octubre 24,25 de 2005 Uspallata Mendoza); los resultados del Simposio de Jóvenes (octubre 25 y 26 de 2005 Buenos Aires) y los resultados del Simposio Hemisférico de Idiomas Indígenas (octubre 27,28 Buenos Aires) anexos. Los representantes de los Pueblos y Naciones Indígenas reafirmamos nuestra existencia en las tierras y territorios del hemisferio. Determinamos Nuestro Futuro Guiados por Nuestras Enseñanzas Tradicionales y la Madre Tierra.

Esta Declaración fue aprobada en Plenario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2005.

Víctor Capitán, Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA)

Grand Chief Edward John, Asamblea de las Primeras Naciones de Canadá

## **6. Declaración de la Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas, Mar Del Plata, Argentina, 02 al 04 de noviembre de 2005**

### **Preámbulo**

Nosotros, los Pueblos y Organizaciones Indígenas del Continente de Abya Yala -América- reunidos en territorio ancestral del Pueblo Mapuche, Mar del Plata, Argentina, del dos al cuatro de noviembre, primeramente invocamos, la cosmovisión de nuestros mayores y siguiendo el camino trazado por ellos, en un marco de unidad y armonía entre nosotros y con nuestra madre naturaleza, damos las siguientes palabras.

Que esta Cumbre Continental Indígena en Mar del Plata 2005, es la continuación de 1990 en el Encuentro Continental Indígena. El Segundo Encuentro Continental de un proceso de Unión Continental del Águila y el Cóndor, iniciado en Quito.

Que somos los representantes de más de 50 millones de mujeres y hombres indígenas del continente y somos Pueblos preexistentes a la creación de los actuales Estados, por lo que ejercemos y reclamamos el reconocimiento de nuestro derecho a la libre determinación como Pueblos, a fin de decidir nuestra organización política y nuestro propio desarrollo económico, social y cultural.

Que los Pueblos Indígenas hemos sido víctimas por quinientos trece años de un proceso de genocidio, colonización y discriminación producto de ideologías y políticas imperiales, mismas que han violado nuestros derechos fundamentales. Cualquier diálogo entre Pueblos Indígenas, el Estado y la Sociedad, debe tomar en cuenta la naturaleza colectiva e histórica de estos derechos.

Que en estos momentos somos testigos de cómo la dominación y la opresión hacia nuestros pueblos continúan a través de la globalización política y económica. En estos tiempos la explotación económica y el saqueo de nuestros territorios y recursos siguen en beneficio de las compañías nacionales, transnacionales y las elites burocráticas.

Que bajo las leyes antiterroristas en algunos Estados, ha aumentado la represión, el asesinato y el encarcelamiento de nuestras autoridades y líderes, con el objeto de conculcar o impedir el reconocimiento y el ejercicio de nuestros derechos fundamentales. Condenamos la persecución política y jurídica de los Estados y las empresas nacionales y transnacionales para acallar la voz de nuestros pueblos indígenas que reclaman sus derechos a una vida digna.

Que sin justificación alguna se está militarizando vastas zonas del continente, especialmente por los Estados Unidos de las Américas, con el fin de controlar políticamente y los recursos naturales y que muchos de estos, están en los territorios indígenas.

Que la constitución de los organismos multilaterales de los Estados, como la ONU y la OEA, se realizaron sin la participación de todos los Pueblos Indígenas por lo que estos organismos actualmente tienen una deuda moral, material e histórica con los Pueblos Indígenas de Abya Yala y del mundo entero.

Que para los Pueblos Indígenas, nuestros territorios, tierras y recursos son fundamentales para el Desarrollo de nuestras culturas, ellas representan y están interrelacionadas a nuestra espiritualidad, culturas, costumbres, institucionalidad, tradiciones, medicinas, seguridad alimentaria y con la vida misma de nuestros pueblos.

Que los Pueblos Indígenas somos los primeros afectados por las políticas que impulsan los Estados para promover el supuesto “desarrollo”. Estas políticas, tales como el impulso de la reforma agraria, la industria minera, hidroeléctrica, petrolera y la construcción de infraestructura

de diverso tipo, no han generado desarrollo alguno, sino al contrario, promueven la invasión de nuestros territorios, la destrucción de nuestros bosques, la extracción depredadora de nuestros recursos del suelo y subsuelo, la contaminación del medio ambiente, el empobrecimiento y genocidio de nuestros pueblos. A la par se debe reconocer que las fronteras y límites territoriales impuestos por los Estados han dividido nuestras familias, comunidades y pueblos, agrediendo nuestra integridad individual y colectiva.

Que contrario a la mejora de la situación de nuestros pueblos de Abya Yala, los Estados siguen discutiendo en las Cumbres de las Américas, políticas económicas para profundizar la sistemática marginación y discriminación, a través de los acuerdos de libre comercio, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el Plan Puebla Panamá (PPP), la Iniciativa Regional Sudamericana (IIRSA), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otros, a fin de beneficiar a los Estados poderosos, así como a las empresas nacionales y transnacionales, en perjuicio de nuestros Pueblos Indígenas y de la sociedad en su conjunto. Que tales acuerdos hechos por los Estados son contrarios a los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos de los Pueblos Indígenas, que los mismos Estados se han comprometido a proteger y garantizar pero que incumplen sistemáticamente.

Que una verdadera democracia pluralista e inclusiva pasa primeramente por el reconocimiento de los derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional y la participación plena y efectiva en los planes de desarrollo a través de nuestro consentimiento libre, previo e informado.

Que ante los objetivos de la Cuarta Cumbre de las Américas de enfocar únicamente a través del trabajo la forma de eliminar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad, tenemos que manifestar nuestra preocupación y rechazo por ser inconsistentes y contrarios a la naturaleza pluricultural, multiétnica y multilingüe de nuestras sociedades.

Que para promover la llamada democracia y la gobernabilidad del continente, los Estados de Abya Yala, deben comprometerse con la eliminación de la deuda externa y rechazar todas las políticas económicas y estructuras que oprimen a los Pueblos Indígenas que son los causantes del actual situación de pobreza y marginación de nuestros pueblos.

Que es necesaria la adopción pronta de la declaración de la OEA y la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, tomando como base el texto de la Subcomisión. Esta exigencia ha sido recientemente adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo noveno periodo de sesiones, el cual consolida el término pueblos indígenas y refrenda “el compromiso de seguir avanzando en la promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas del mundo, en los planos local, nacional, regional e internacional, incluso mediante la consulta y la colaboración con ellos, y a presentar lo antes posible para su aprobación un proyecto final de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”

### **Con base en lo anterior, exigimos y decimos:**

1. Los Pueblos Indígenas tenemos nuestra propia visión de desarrollo que se sustenta en criterios de solidaridad entre nosotros los seres humanos y un profundo respeto a la madre tierra. No estamos de acuerdo con la idea y modelo económico basado en la explotación del hombre por el hombre y de la naturaleza en su conjunto. Por lo tanto rechazamos la visión y el modelo económico impulsado actualmente por los Estados, en el que solamente se pretende crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática, violando los derechos humanos y atentando contra la naturaleza. Tal visión solo seguirá profundizando el despojo de nuestras tierras, territorios y recursos naturales, y agudizará la agresión a nuestros procesos de autonomía.

2. Rechazamos el concepto de pobreza promovida por la Cumbre, porque excluye nuestra cosmovisión y estilos de vida. Para los pueblos indígenas el concepto de pobreza, no se enfoca solamente desde una perspectiva económica, sino que adquiere una dimensión integral y holística. Para nuestros pueblos el mantener nuestros derechos a los territorios, tierras y recursos garantiza nuestra proyección como pueblos y nuestro desarrollo integral y sostenido. Esto ha sido reafirmado por los Estados en el quincuagésimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU al “reconocer que el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas y sus comunidades es fundamental en la lucha contra el hambre y la pobreza”
3. Que rechazamos toda apertura económica sobre nuestros territorios, tierras y recursos naturales a los mercados nacionales e internacionales como forma para enfrentar la pobreza. En la actualidad estos proyectos de desarrollo se traducen en la explotación inmisericorde de nuestros recursos. En consecuencia, los Estados deben reconocer el impacto negativo que dichos proyectos y acciones de supuesto desarrollo generan en las vidas y culturas de nuestros pueblos.
4. Que los Estados y las empresas nacionales y multinacionales, no nos sigan privando de nuestros medios y recursos de subsistencia, y que se abstengan de seguir otorgando concesiones sobre los recursos naturales existentes en nuestras tierras y territorios tradicionales sin el consentimiento libre, previo e informado.
5. Que el fortalecimiento de la llamada gobernabilidad democrática con medidas parciales y discriminatorias profundiza el libre mercado en beneficio de las empresas nacionales y transnacionales y viola los derechos humanos de los pueblos indígenas.

### **En consecuencia, los delegados y delegadas indígenas demandamos y declaramos:**

**Primero:** Que los Estados reconozcan el derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas, y en virtud de ese derecho podamos decidir libremente nuestra condición política y promover asimismo nuestro desarrollo económico, social y cultural.

**Segundo:** Que los Estados reconozcan el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de sus sociedades, para enfrentar la discriminación, el racismo, la intolerancia y la exclusión.

**Tercero:** Que los Estados reconozcan y garanticen plenamente el derecho a la propiedad de nuestros Pueblos Indígenas sobre los territorios, tierras y recursos naturales que histórica y tradicionalmente hemos usado, ocupado o poseído, o adquirido de otra forma, así como su naturaleza colectiva, inalienable, irrenunciable, inembargable e imprescriptible.

**Cuarto:** Que los gobiernos, en conjunto de los Pueblos Indígenas, delimiten, demarquen y titulen las tierras, territorios y recursos de los Pueblos Indígenas, respetando plenamente los sistemas normativos indígenas en el marco de un pluralismo jurídico.

**Quinto:** Que los organismos gubernamentales e intergubernamentales del sistema interamericano reconozcan el patrimonio cultural y la propiedad intelectual de los pueblos indígenas respetando plenamente los sistemas normativos indígenas.

**Sexto:** Que los Estados reconozcan, respeten y apoyen las propias medicinas y prácticas de salud tradicionales, incluido el derecho a la protección de plantas, animales y minerales de interés vital desde el punto de vista médico. También deben garantizar el acceso, sin discriminación alguna, a todas las instituciones de sanidad y los servicios de salud y atención médica, en particular la atención a las personas indígenas con capacidades diferentes.

**Séptimo:** Que los Estados reconozcan y cumplan de manera efectiva, en sus constituciones, leyes e instituciones, los derechos de nuestros pueblos indígenas, en especial nuestras formas y

estilos de vida, como mecanismo eficaz para erradicar la pobreza, la marginación y la exclusión social, económica y política.

**Octavo:** Que los Estados de las Américas adopten, en conjunto con los delegados y representantes indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el contexto de la Organización de Estados Americanos (OEA), como una forma de fortalecer la paz y la coexistencia entre los pueblos del continente.

**Noveno:** Que los Estados de las Américas y del mundo aprueben de manera pronta y eficaz la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tomando como base el texto aprobado por la Subcomisión en 1994.

**Décimo:** Que los Estados ratifiquen y cumplan eficazmente el Convenio 169 de la OIT, respecto de los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.

**Décimo primero:** Que los gobiernos de los Estados implementen medidas y acciones efectivas para que cesen las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas indígenas, especialmente en situaciones de conflicto armado.

**Décimo segundo:** Que los Estados implementen medidas y acciones efectivas para no militarizar y desmilitarizar las tierras y territorios de los pueblos indígenas, así como la aplicación de sanciones eficaces para castigar a los grupos armados ilegales, guardias blancas y otros grupos que han sido usados por los Estados para agredir a nuestras comunidades.

**Décimo tercero:** Que los Estados garanticen y respeten el libre tránsito de las personas y familias indígenas en las tierras y territorios indígenas ubicados en las fronteras estatales y nacionales.

**Décimo cuarto:** Que los Estados de las Américas y sus organismos competentes, implementen medidas y acciones concretas para resolver y detener los procesos judiciales y políticos iniciados en contra de las autoridades y líderes indígenas y de la sociedad civil.

**Décimo quinto:** Que los Estados de las Américas, en conjunto con los pueblos indígenas, conciben e implementen los espacios e instancias para el diálogo y la interrelación con los pueblos indígenas en el marco del sistema interamericano.

**Décimo sexto:** Hacemos un llamado a los pueblos y organizaciones de Abya Yala para caminar en un espíritu de unidad y solidaridad. En este contexto manifestamos nuestra especial solidaridad con todos los pueblos indígenas que están luchando para defender e implementar sus derechos colectivos e históricos, como es el caso de los hermanos Zapatistas en México y otros quienes están siendo agredidos en sus vidas, culturas y fronteras tradicionales por grupos ajenos a dichos pueblos.

**Décimo séptimo:** Con el fin de fortalecer y acrecentar las relaciones de hermandad, cooperación y solidaridad entre nosotros, hacemos un llamado especial para conformar una Red de Pueblos y Organizaciones Indígenas de Abya Yala por los derechos indígenas, que nos permita tener la interrelación e interacción permanente, sistemática y efectiva a nivel continental entre nosotros y con el Movimiento Social Continental.

Dado en Territorio Mapuche, Mar de Plata, Argentina, el día 03 de noviembre del 2005

¡Otra América es Posible! ¡Nunca más las Américas sin los Pueblos Indígenas!



## **7. Declaración Final de la III Cumbre de los Pueblos de América**

¡El ALCA debe ser enterrada para siempre! ¡No al "libre comercio", la militarización y la deuda!

¡Para acabar verdaderamente con la pobreza, el desempleo y la exclusión social es necesaria y posible una integración desde y para los pueblos!

Delegados y delegadas de organizaciones sociales de todas las regiones del continente, desde Canadá hasta la Patagonia; trabajadores, campesinos, indígenas, jóvenes y viejos, de todas las razas, mujeres y hombres dignos nos hemos encontrado aquí en Mar del Plata, Argentina, para hacer oír la voz, excluida por los poderosos, de todos los pueblos de nuestra América.

Como antes en Santiago de Chile y en Québec, nos hemos encontrado nuevamente frente a la Cumbre de las Américas que reúne a los presidentes de todo el continente, con la exclusión de Cuba, porque aunque los discursos oficiales siguen llenándose de palabras sobre la democracia y la lucha contra la pobreza, los pueblos seguimos sin ser tomados en cuenta a la hora de decidir sobre nuestros destinos. También nos encontramos aquí, en esta III Cumbre de los Pueblos, para profundizar nuestra resistencia a las calamidades neoliberales orquestadas por el imperio del norte y seguir construyendo alternativas. Venimos demostrando que es posible cambiar el curso de la historia y nos comprometemos a continuar avanzando por ese camino.

En el año de 2001, en la cumbre oficial de Québec, cuando todavía la absoluta mayoría de los gobiernos se inclinaban ciegamente a la ortodoxia neoliberal y a los dictados de Washington, con la honrosa excepción de Venezuela, Estados Unidos logró que se fijara el primero de enero del 2005 como la fecha fatal para que entrara en vigor su nuevo proyecto de dominación llamado Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y que la Cuarta Cumbre de las Américas a realizarse previamente en Argentina fuera la culminación de las negociaciones de este proyecto perverso. Pero el primero de Enero del 2005 amanecimos sin ALCA y la cumbre oficial de Argentina ha llegado finalmente con las negociaciones del ALCA estancadas. ¡Hoy estamos también aquí para celebrarlo!

Sin embargo, Estados Unidos no cesa en su estrategia de afirmar su hegemonía en el continente por medio de tratados de libre comercio bilaterales o regionales, como es el que por un margen estrecho se ha aprobado para Centroamérica y el que buscan imponer ahora a los países andinos. Además, ahora Washington esta lanzando el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). No obstante las evidencias incontestables de las desastrosas consecuencias de más de diez años de Tratado de Libre Comercio, ahora este TLC plus pretende incluso imponer la política de "seguridad" de los Estados Unidos a toda la región.

Pero el gobierno de Estados Unidos no se conforma con avanzar las piezas del rompecabezas de su dominación en el continente. Insiste en acomodarlas en un marco hegemónico único y no ha renunciado al proyecto del ALCA. Ahora, junto con sus gobiernos incondicionales, viene a Mar del Plata con la pretensión de revivir el cadáver del ALCA, cuando los pueblos han expresado claramente su rechazo a una integración subordinada a Estados Unidos.

Y si su estrategia a favor de las corporaciones norteamericanas ha venido siendo acompañada de una creciente militarización del continente y de bases militares estadounidenses, ahora para rematar el genocida George W. Bush ha venido a la cumbre de Mar del Plata para intentar elevar su política de seguridad a compromiso continental con el pretexto del combate al terrorismo, cuando la mejor forma de acabar con él sería el revertir su política intervencionista y colonialista.

En la declaración oficial que está siendo discutida por los gobiernos existe la amenaza real de que puedan pasar, aún matizadas, las peores intenciones de los Estados Unidos. La misma está llena de palabras vacías y propuestas demagógicas para combatir la pobreza y generar empleo decente; lo concreto es que sus ofrecimientos perpetúan un modelo que ha hecho cada vez más

miserable e injusto a nuestro continente que posee la peor distribución de la riqueza en el mundo. Modelo que favorece a unos pocos, que deteriora las condiciones laborales, profundiza la migración, la destrucción de las comunidades indígenas, el deterioro del medio ambiente, la privatización de la seguridad social y la educación, la implementación de normas que protegen los derechos de las corporaciones y no de los ciudadanos, como es el caso de la propiedad intelectual.

Además del ALCA, se insiste en avanzar en la Ronda de Doha, que busca otorgar más poderes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para imponer reglas económicas inequitativas a los países menos desarrollados y hacer prevalecer la agenda corporativa. Se sigue exponiendo al saqueo nuestros bienes naturales, nuestros yacimientos energéticos; se privatiza la distribución y comercialización del agua potable; se estimula la apropiación y privatización de nuestras reservas acuíferas e hidrográficas, convirtiendo un derecho humano como es el acceso al agua en una mercancía de interés de las transnacionales.

Para imponer estas políticas, el imperio y sus cómplices cuentan con el chantaje de la deuda externa, impidiendo el desarrollo de los pueblos en violación de todos nuestros derechos humanos. La declaración de los presidentes no ofrece ninguna salida concreta, como sería la anulación y no pago de la deuda ilegítima, la restitución de lo que se ha cobrado de más y el resarcimiento de las deudas históricas, sociales y ecológicas adeudadas a los pueblos de nuestra América.

Las y los delegados de los distintos pueblos de América estamos aquí no sólo para denunciar, estamos acá porque venimos resistiendo las políticas del imperio y sus aliados. Pero también venimos construyendo alternativas populares, a partir de la solidaridad y la unidad de nuestros pueblos, construyendo tejido social desde abajo, desde la autonomía y diversidad de nuestros movimientos con el propósito de alcanzar una sociedad inclusiva, justa y digna.

Desde esta III Cumbre de los Pueblos de América declaramos:

- 1) Las negociaciones para crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) deben ser **SUSPENDIDAS INMEDIATA Y DEFINITIVAMENTE**, lo mismo que todo tratado de libre comercio bilateral o regional. Asumimos la resistencia de los pueblos andinos y de Costa Rica contra el Tratado de Libre Comercio, la de los pueblos del Caribe porque los EPAs no signifiquen una nueva era de colonialismo disfrazado y la lucha de los pueblos de América del Norte, Chile y Centroamérica por echar atrás los tratados de esta naturaleza que ya pesan sobre ellos.
- 2) Todo acuerdo entre las naciones debe partir de principios basados en el respeto de los derechos humanos, la dimensión social, el respeto a la soberanía, la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, la consideración de las asimetrías económicas favoreciendo a los países menos desarrollados. Por eso rechazamos el Tratado de Protección de Inversiones que Uruguay firmó con los Estados Unidos.
- 3) Nos empeñamos en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional, como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).
- 4) Asumimos las conclusiones y las acciones nacidas en los foros, talleres, encuentros de esta Cumbre y nos comprometemos a seguir profundizando nuestro proceso de construcción de alternativas.
- 5) Hay que anular toda la deuda externa ilegítima, injusta e impagable del Sur, de manera inmediata y sin condiciones. Nos asumimos como acreedores para cobrar la deuda social, ecológica e histórica con nuestros pueblos.
- 6) Asumimos la lucha de nuestros pueblos por la distribución equitativa de la riqueza, con trabajo digno y justicia social, para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

- 7) Acordamos promover la diversificación de la producción, la protección de las semillas criollas patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, la soberanía alimentaría de los pueblos, la agricultura sostenible y una reforma agraria integral.
- 8) Rechazamos enérgicamente la militarización del continente promovida por el imperio del norte. Denunciamos la doctrina de la llamada cooperación para la seguridad hemisférica como un mecanismo para la represión de las luchas populares. Rechazamos la presencia de tropas de Estados Unidos en nuestro continente, no queremos bases ni enclaves militares. Condenamos el terrorismo de estado mundial de la Administración Bush, que pretende regar de sangre las legítimas rebeldías de nuestros pueblos. Nos comprometemos en la defensa de nuestra soberanía en la Triple Frontera, corazón del Acuífero Guaraní. Por esto, exigimos el retiro de las tropas estadounidenses de la República del Paraguay. Exigimos poner fin a la intervención militar extranjera en Haití.
- 9) Condenamos la inmoralidad del gobierno de Estados Unidos, que mientras habla de luchar contra el terrorismo protege al terrorista Posada Carriles y mantiene en la cárcel a cinco luchadores patriotas cubanos. ¡Exigimos su inmediata libertad!
- 10) Repudiamos la presencia en estas dignas tierras latinoamericanas de George W. Bush, principal promotor de la guerra en el mundo y cabecilla del credo neoliberal que afecta incluso los intereses de su propio pueblo. Desde aquí mandamos un mensaje de solidaridad a los dignos hombres y mujeres estadounidenses que sienten vergüenza por tener un gobierno condenado por la humanidad y lo resisten contra viento y marea.

Después de Québec construimos una gran campaña y consulta popular continentales contra el ALCA y logramos frenarla. Hoy, ante la pretensión de revivir las negociaciones del ALCA y sumarle los objetivos militaristas de Estados Unidos, en esta III Cumbre de los Pueblos de América asumimos el compromiso de redoblar nuestra resistencia, fortalecer nuestra unidad en la diversidad y convocar a una nueva y más grande movilización continental para enterrar el ALCA para siempre y construir al mismo tiempo bajo su impulso, nuestra alternativa de una América justa, libre y solidaria.

Mar del Plata, Argentina, 3 de noviembre del 2005